



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Clínica**

**Primera Aproximación de las Implicaciones del Feminismo
en la Práctica Profesional de las Psicólogas**

Estudio Exploratorio

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N:

Selene Alcántara González

Y

Olivia Méndez Valverde



**Directora: Mtra. Aura Silva Aragón
Vocal: Lic. Perla María Sánchez Calderón
Secretarias: Mtra. Jessica Gómez Rodríguez
Lic. Ericka Galindo Arroyo**

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, a 5 de junio de 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Índice

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN	6
PLANTEAMIENTO DE LA EXPLORACIÓN	12
OBJETIVOS	12
METODOLOGÍA.....	12
RESULTADOS	13
MARCO TEÓRICO	16
CONCLUSIONES.....	46
REFERENCIAS.....	55
APÉNDICE.....	58

Resumen

En el presente escrito se exploraron las implicaciones que el feminismo tiene en la práctica de las psicólogas. Como parte de esta exploración, se construyó un formulario de Google que fue distribuido a través de redes sociales con un tiempo de recopilación de información de cuatro semanas; dicho formulario tuvo la finalidad de conocer las implicaciones que ha tenido el feminismo en la práctica profesional de las psicólogas que se asumen feministas. Uno de los mecanismos del sistema patriarcal ha sido callar las voces de las mujeres y desviar los señalamientos que el feminismo hace en torno a este. El “vaciado” del concepto de género ha propiciado que incluso las psicólogas que se asumen con una postura feminista, respondan con palabras como género, perspectiva de género, igualdad, equidad, etc. cuando son cuestionadas sobre el feminismo y su relación personal y profesional con este. Consideramos que este estudio exploratorio sienta un precedente para abordar futuros trabajos que permitan a las psicólogas con posición feminista, situar sus esfuerzos terapéuticos y profesionales fuera del alcance del sistema patriarcal, lo mayor posible.

Palabras clave: feminismo, exploratorio, terapéutico, género, sistema patriarcal, patriarcado, psicóloga, psicólogas.



Abstract

In this paper we explore the implications that feminism has in the practice of psychologists. As part of this exploration, a Google form was built and distributed through social networks with a data collection time of four weeks; Said form had the purpose of knowing the indications that feminism has had in the professional practice of psychologists who assume themselves to be feminists. One of the mechanisms of the patriarchal system has been to call the voices of women and divert the accusations that feminism makes around it. The "emptying" of the concept of gender has led even psychologists who assume a feminist position to respond with words such as gender, gender perspective, equality, equity, etc. when they are questioned about feminism and their personal and professional relationship with Estel. We believe that this exploratory study sets a precedent to address future work that allows psychologists with a feminist position to place their therapeutic and professional efforts outside the reach of the patriarchal system, as much as possible.

Keywords: feminism, exploratory, therapeutic, gender, patriarchal system, patriarchy, psychologist, psychologists.



Introducción

El presente estudio exploratorio tiene la finalidad de indagar de qué manera y hasta qué punto el feminismo ha atravesado la práctica profesional de las psicólogas y cómo esta se ha visto modificada o adaptada en función de su postura feminista. La recopilación de información se llevó a cabo durante cuatro semanas a través de la construcción y distribución en redes sociales de un formulario de Google, el cual estuvo dirigido a psicólogas que se asumen feministas. Consideramos que este medio digital representaba una vía accesible para contactar a una cantidad apropiada de profesionales de la psicología y proporcionar los datos suficientes para realizar este estudio. Como una medida ética, se especificó en dicho instrumento, que las respuestas serían tratadas confidencialmente.

A lo largo de la construcción de este trabajo, nos percatamos que la praxis feminista se lleva a cabo entre todas las partes involucradas, lo que nos condujo a través de un proceso de reflexión y análisis en donde el cuestionamiento giró en el sentido de por qué sólo unas cuantas escriben y pueden abonar a la teoría, cuando la teoría feminista ha sido y es construida y nutrida por todas. Debido a esto, consideramos pertinente, además de indagar acerca de la relación que guarda la postura feminista y la práctica de la psicología, incluir las respuestas de las psicólogas dentro del marco teórico del escrito, con el fin de contrastar las distintas investigaciones y aportaciones históricas documentadas junto a la práctica cotidiana de las psicólogas. Aunado a esa reconfiguración del marco teórico, la organización de los diferentes elementos que conforman este escrito atiende básicamente a las características propias del estudio, es por ello que el orden en que aparece cada apartado no se presenta de manera lineal ni apegado al estilo tradicional.



De igual manera este escrito se propuso explorar y exponer los sucesos y cauce histórico que ha enmarcado la lucha feminista la cual se caracteriza por tener una epistemología construida a través de una trayectoria que data de más de tres siglos de existencia, lucha y movimiento, y que dentro de sus metas está el de señalar y visibilizar cómo el sistema patriarcal se ha construido sobre los cuerpos de las mujeres, legitimando una serie de opresiones, injusticias y violencias de las que somos víctimas las mujeres aún antes de nacer.

Justificación

Hoy en día, abordar cualquier tema que esté relacionado al feminismo resulta necesario debido a la serie de opresiones y desventajas con las que vivimos las mujeres bajo el sistema patriarcal. No sólo porque la lucha *feminista* se refiere a un movimiento social y político que atraviesa todas las áreas en las que las mujeres nos movemos, sino porque busca eliminar nuestra invisibilización, reivindicar nuestra existencia en diversos aspectos de la vida; que la condición de ser mujeres no se traduzca en la opresión de nuestros derechos, la restricción de oportunidades o en convertirnos en víctimas de violencia y que, incluso, nuestras vidas puedan ser arrebatadas.

La pugna feminista no es algo nuevo pues de acuerdo a Pilar Sánchez (s/a), esta lucha data de hace más de tres siglos. A lo largo de la historia, muchas mujeres inmersas en distintos ámbitos como el científico, social, político, artístico y cultural han realizado grandes contribuciones que por décadas han sido olvidadas, menospreciadas y desacreditadas; situando sus trabajos a la sombra de hombres que figuran como autoridades máximas, quienes se han hecho de un lugar en donde las aportaciones y construcciones masculinas son la norma. Sin embargo, es preciso resaltar que la construcción de ciencias, disciplinas y cualquier labor



investigativa en las áreas del conocimiento, requiere de las miradas tanto de mujeres como de hombres. Es por ello que, con el discurrir del tiempo, las mujeres no hemos claudicado en hacer que nuestra voz suene y suene fuerte, en busca del respeto y justo reconocimiento que se nos ha negado sistemáticamente.

Desde hace varias décadas, y con una fuerza cada día mayor, se escucha y utiliza en diversos contextos la palabra *feminismo*, y en la realidad de un par de mujeres estudiantes de psicología no fue la excepción. Ambas nos sentimos identificadas con aquel término, y de alguna manera, atravesadas por la teoría y práctica feminista, lo que nos llevó a pensar cómo el sistema patriarcal afecta la vida y bienestar de nosotras las mujeres.

Derivado de este análisis, comprendimos que las mujeres transitamos en un mundo donde nuestros éxitos personales, laborales o académicos, el sinfín de logros y aportaciones en distintos entornos de la vida pública y privada, no siempre son reconocidos o dotados de la validez que merecen, y ello no obedece a la falta de conocimiento o capacidades, sino del juicio sexista que se le da a gran parte de las creaciones que provienen de mujeres.

Esta es una realidad que nosotras como mujeres y estudiantes, enfrentamos repetidamente; realidad que se reproduce continuamente a lo largo de nuestras historias personales y colectivas. Las constantes omisiones, discriminaciones, violencias, atropellos e injusticias nos sitúan en una posición de desventaja e invisibilización dentro de un sistema patriarcal, donde éste y los hombres como ejecutores primordiales y protagonistas autoproclamados, se han encargado de mantener estos engranajes que operan en contra de las mujeres.

Una de las muchas experiencias que invariablemente hemos presenciado, ya sea a través de otras mujeres o de nosotras mismas, es la del amor romántico, ya que consideramos



que se trata de un estado emocional que permea en los círculos familiares, laborales y afectivos en donde se ejercen manipulaciones, chantajes, revictimizaciones, sentimientos de culpa y demás violencias que frenan las emociones, pensamientos y deseos de las mujeres. Ahí yace uno de los múltiples campos de batalla donde las mujeres luchamos por libertad y autonomía, combatiendo responsabilidades que se nos adjudican aún antes de nuestra existencia, y que posteriormente somos orilladas a cumplir a lo largo de los años.

A menudo, el feminismo se asocia erróneamente a conductas violentas y disruptivas, sin embargo, consideramos que cualquier mujer que sea capaz de distinguir, señalar, verbalizar, modificar o mostrarse en contra de estas conductas, prácticas, costumbres, mecanismos y patrones machistas, tiene una postura feminista. Por ello, creemos que el movimiento feminista debe mantenerse como una lucha constante, que parta desde las experiencias individuales hasta el entorno sociopolítico, que no solo se piense como un término, sino que se le reconozca como una justa por la voz, el poder, la justicia y la libertad de las mujeres.

Retomando nuestras experiencias personales, en mi caso, Selene, el feminismo “apareció” en mi vida hace tres años. A pesar de que conocía generalidades sobre los principios y la postura feminista, no sabía con profundidad la historia de la lucha feminista; admito que en algún momento me enojaba ver que las marchas feministas se reducían en pintas de paredes y monumentos históricos, cristales rotos y violencia. Solía decir: “hay otras maneras de levantar la voz como levantar denuncias, acudir a la ley, no es necesario generar ese caos en la ciudad”

Sin embargo, ese pensamiento cambió cuando decidí acudir a la marcha del 8 de Marzo del 2020. Desde que llegué al punto de reunión, sentí un cambio en todo mi cuerpo, lloré



por un momento y pude percibir cómo mi energía se conectaba con la del colectivo. Pronto, experimenté un cúmulo indescriptible de emociones que por años ignoré que existían en mí y ahora no sabía cómo afrontarlas. Una vez iniciada la marcha, me abrí paso entre los contingentes más grandes e “importantes”, sin dejar de lado lo que advertí al principio. Recuerdo haber sentido enojo, tristeza, rabia e impotencia al mismo tiempo. Conforme avanzábamos, comprendí el por qué es necesario gritar, mantenerse firme, mostrar la intensidad de nuestras experiencias y exigir un alto a la violencia machista que sufrimos todas las mujeres, día a día.

Entre las consignas que gritábamos, fue inevitable pensar: ¿y sí mañana soy yo?, ¡quememos todo! ¿Y si mañana es mi hermana, hija, prima, mamá, amiga u otra mujer más?, ¡quememos todo! La lucha no solo funciona como exigencia para detener los feminicidios, también ayuda a levantar la voz, hacernos ver y escuchar. Desde ese día, mi perspectiva cambió, entendí lo que implica ser empática, y ahora comprendo con profundidad la necesidad de seguir manifestándonos y levantando la voz con expresiones visuales y verbales para hacer visible el enojo y el repudio a la misoginia y las opresiones patriarcales. A pesar de que aún conservo ciertos comportamientos que devienen del machismo, soy más consciente de ellos y procuro modificarlos, hasta que llegue a erradicarlos por completo.

En mi experiencia, Olivia, el feminismo se cruzó en mi vida hasta los cuarenta años; la primera consecuencia que tuvo fue la de llevarme a un análisis profundo de cómo todos los aspectos de mi vida anterior a él, estuvieron bajo las convenciones de la estructura patriarcal. Recuerdo claramente cuando mi hija, que se encontraba cursando la universidad, se acercaba a mí en repetidas ocasiones con comentarios y ejemplos que daban cuenta de cómo las mujeres hemos sido oprimidas, despreciadas y violentadas desde hace mucho tiempo. De



alguna manera, sus palabras permanecieron en mi cabeza, mezcladas con mis ideas y recuerdos de experiencias pasadas. Hasta ese momento, y de manera casi involuntaria, comencé a percibir algunos mecanismos de opresión inmersos en letras de canciones, dichos populares, costumbres, sueños, ideas y gustos que no necesariamente parten de mí, sino que han estado inmersos en este sistema patriarcal. Pienso que, en ese intervalo, surgió un despertar en mí que me hizo ver una realidad con la que no concordaba y que me llevó a tener dos inquietudes una, conocer más acerca del feminismo investigando y documentándome al respecto y otra, ser consciente de que cuando abres los ojos, es imposible volverlos a cerrar.

Finalmente, otro acontecimiento que a ambas nos llevó a tener un interés más fuerte sobre el feminismo dentro de la psicología, fue cuando cursamos el octavo semestre de la licenciatura de Psicología. En la asignatura “Psicología Teórica III El Proceso Terapéutico en la Aproximación Cognitivo-Conductual” tuvimos como tutora a la profesora Aura Silva Aragón. Recordamos la primera sesión de video remota al inicio el curso, dónde nos platicó sobre ella y a los pocos minutos nos percatamos de su postura feminista. Revisamos la programación del módulo y nos percatamos de que había diversos temas que apuntaban a la relación de las mujeres y la psicología, algo nuevo puesto que, hasta ese semestre, no había pasado por nuestro pensamiento que casi todos los materiales de estudio y artículos científicos eran de autores varones, y que desconocíamos dónde estaban o por qué no había trabajos y aportaciones de mujeres psicólogas.

Ese fue el momento exacto en el que la venda terminó de caer de nuestros ojos. Recordamos la actividad precisa que nos acercó a indagar y desenterrar las aportaciones de las mujeres psicólogas. Entendimos que, por muchos años, percibimos el mundo desde



nuestros privilegios, pero también desde nuestras opresiones, sin cuestionarnos las situaciones de desventaja con las que viven otras mujeres, ya sean profesionales, personales, amorosas, de amistad o de cualquier otra índole. Notamos que conforme avanzaban las actividades, específicamente las lecturas, nos generaron confusión, asombro y enojo por el grado de misoginia que desde épocas pasadas heredamos.

Es por todo lo anterior que ambas consideramos que la lucha feminista dentro de la psicología implica un camino de cambios constantes, en algunas ocasiones con decepción y enojo y en otras, con valor al darnos cuenta de todo lo que hemos enfrentado, las herramientas y estrategias que hemos desarrollado y utilizado para vivir en un mundo donde la construcción de la psicología tiene bases androcéntricas y que en ocasiones se percibe que ser mujer es una desventaja, y dado que nosotras no lo consideramos de esa manera, nos impulsa a un cambio de ideas, costumbres, prácticas, conductas, sentimientos y sobre todo, acciones que de alguna manera se traducen a lo largo del día en cambios y aprendizajes.

Pensamos que el feminismo no sólo señala las injusticias y opresiones que por años las mujeres hemos vivido, sino que también apunta a que la construcción de la psicología las mujeres no contribuyeron, lo que hace a la disciplina no diseñada y funcional para nosotras; por lo que creemos necesario realizar cambios personales y colectivos que son pertinentes para sanar desde el interior y no dejar de reconocer lo valiosas y valientes que somos en la lucha contra el machismo, la misoginia, la invisibilidad, la violencia contra la mujer e infinidad de situaciones que por años nos han situado en desventaja. Además, consideramos que el feminismo ha propiciado una cercanía entre las mujeres, desdibujando la división y enemistad con una misma y con las otras, lo que se traduce en redes de ayuda y apoyo que nos permiten fluir y ser menos vulnerables en un mundo hostil que no fue diseñado por nosotras ni para



nosotras. Son por estas razones que, Selene y Olivia, consideramos pertinente contribuir con esta exploración de cómo el feminismo de manera transversal converge en la práctica profesional de algunas psicólogas que asumen una postura feminista y la transpolan al ámbito profesional.

Planteamiento de la exploración

El presente documento tiene la finalidad de exponer, con base en las experiencias de algunas psicólogas que se asumen feministas, los alcances que el feminismo tiene en su práctica profesional.

Objetivos

General

- Explorar las implicaciones del feminismo en la práctica profesional de las psicólogas con el fin de sentar un precedente para futuras investigaciones.

Específico

- Conocer las ideas de las psicólogas respecto al feminismo en la psicología.

Metodología

La presente investigación se realizó desde un enfoque mixto con el fin de explorar en las experiencias y opiniones respecto al feminismo en la psicología. Se conformó un formulario de Google dirigido a mujeres psicólogas, este fue dividido en dos áreas, la primera recabó información sobre los datos demográficos, edad, lugar de residencia, área de la psicología que



se ejerce y si las sujetas se consideran feministas. La segunda parte consistió en tres preguntas: ¿hay algunas posturas feministas desde las que te sientas más afín o te sitúes para ejercer tu práctica profesional? Desde tu experiencia profesional y práctica cotidiana cómo psicóloga, ¿cuáles consideras que son los principales aportes del feminismo a la psicología? ¿Podrías compartirnos de qué forma el feminismo ha transformado tu práctica profesional?

Cabe recalcar que el formulario se diseñó para otorgar acceso a la segunda parte de la encuesta sólo si las participantes afirmaban situarse a fin con alguna postura feminista, de lo contrario, el formulario les impedía avanzar. Se dio difusión al instrumento a través de diversas redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram, con un tiempo de actividad de cuatro semanas.

Resultados

La primera parte del formulario fue respondido por un total de 43 psicólogas, de las cuales el 90.5% se consideran feministas (ver figura 1), casi la totalidad radica en diversas partes de la República Mexicana, con excepción de dos que participaron desde Chile y Canadá (ver figura 2). Se registró que el 45.7% de las psicólogas se encuentran en el área clínica, sólo el 2% se especializa en atención a la violencia hacia las mujeres, el 1% a la psicoterapia a mujeres y niñas, otro 1% al acompañamiento psicológico, el resto (50.3%) se dedica a otras áreas de la psicología (ver figura 3). La edad media fue de 35.69 (ver figura 4).

En la segunda parte del formulario, el número de participantes disminuyó, retomando solo a las psicólogas que contestaron afirmativamente situarse afín con alguna postura feminista, por lo que se obtuvo el total de la muestra con 39 psicólogas (ver figura 1). Las

respuestas a las preguntas de la segunda parte fueron abiertas, por lo tanto, serán retomadas a lo largo del presente escrito.

Figura 1

¿Te consideras feminista?

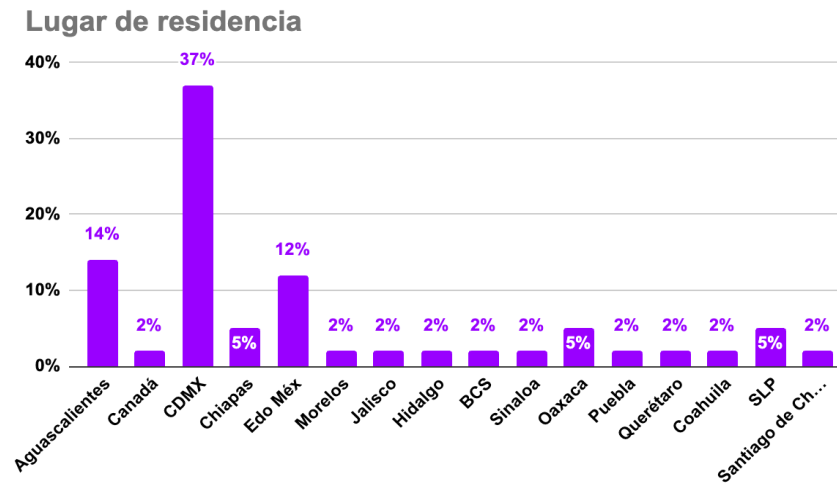
¿Te consideras feminista?



Nota. El gráfico representa el porcentaje de psicólogas que se asumen con alguna postura feminista.

Figura 2

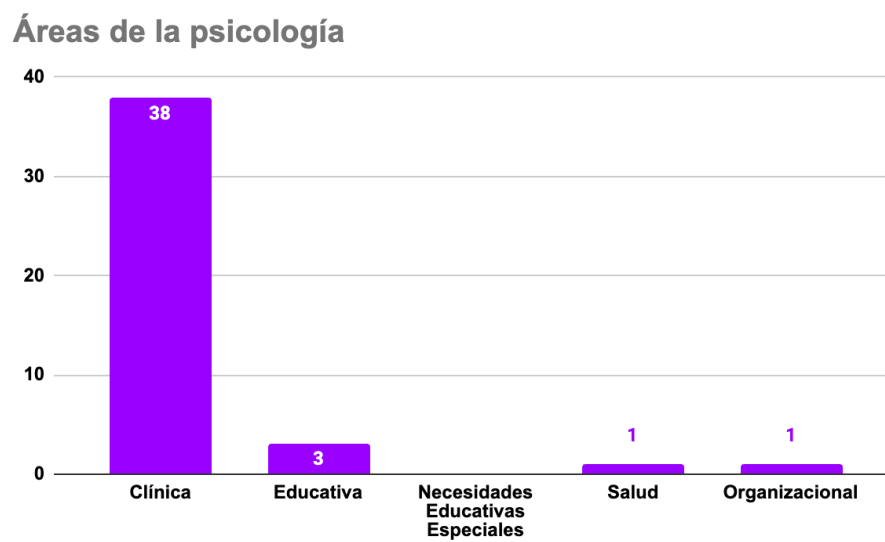
Lugar de residencia



Nota. El gráfico representa el lugar de residencia de cada psicóloga.

Figura 3

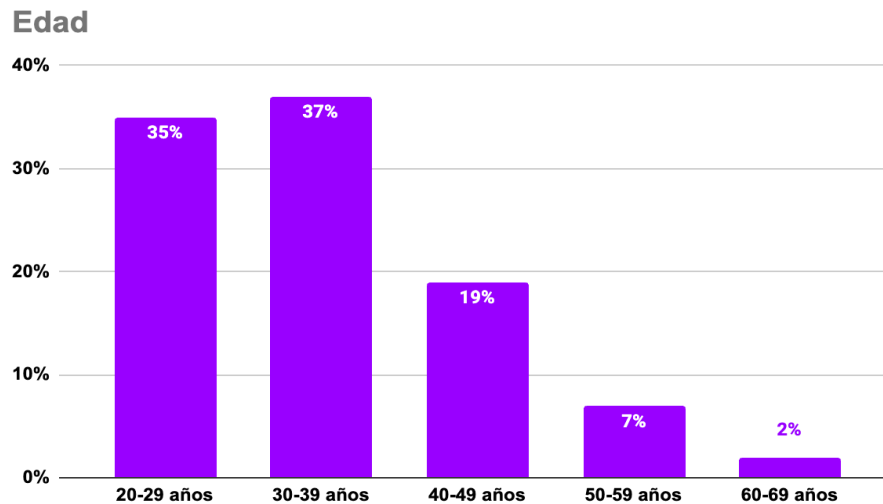
Áreas de la psicología



Nota. El gráfico representa el área psicológica en que ejercen las psicólogas.

Figura 4

Edad



Nota. El gráfico representa la edad de las psicólogas.

Marco teórico

Feminismo

El feminismo es la teoría, ideología, postura, movimiento social y político que a decir de Pilar Sánchez (s/a), da cuenta, señala, investiga y explica la serie de subordinaciones, opresiones, desigualdades y discriminaciones en que viven las mujeres dentro del sistema social por razón de sexo. El feminismo parte de la concepción y creación de un mundo androcéntrico en donde la construcción de las ciencias, la economía, la estructura social, cultural y política se concibió desde la óptica del hombre, sin tomar en cuenta a las mujeres; lo que propició que sean los primeros que se hayan situado y gocen hasta la fecha de diversos privilegios y tengan ventaja por encima de las mujeres en todos los aspectos de la vida.



Alda Facio y Lorena Fries (2005) plantean que el feminismo propone hacer visibles a las mujeres, emanciparlas para una vida en libertad con el derecho de decidir en relación de sus cuerpos, ideas, acciones y decisiones en ámbitos que van desde lo doméstico, laboral, social y político, para ubicarse fuera del colectivo de hombres en el sistema patriarcal. El feminismo alude a la diferencia entre mujeres y hombres sin que dicha diferencia signifique una jerarquía, además de que va en contra de la perspectiva androcéntrica pues pondera la pluralidad y diversidad de mujeres, cualquiera que sea su origen o entorno social y cultural.

Hoy en día, hablar de feminismo en singular, como sugiere Prudencia Gutiérrez y María Rosa Luengo (2011), no tiene cabida puesto que a partir de los años setenta existen diversas posturas feministas, que a pesar de sus concordancias y disonancias se rigen bajo el humanismo con elementos o principios comunes como el hecho de que somos seres humanas con divergencias tanto individuales como colectivas, y que ninguna postura excluye a mujeres por cuestiones de sexo, raza, etnia, clase, etc. y tal como subrayan Alda Facio y Lorena Fries (2005), la mayoría de las posturas feministas proponen el poder para las mujeres y no el poder sobre las mujeres.

Por otro lado, y en coincidencia con Pilar Sánchez (s/a), la evidencia sugiere que, desde los inicios de la humanidad, las mujeres han señalado que de manera individual o colectiva se les ha dado un trato opresivo al vivir en un mundo diseñado por y para los hombres, lo que conlleva a la afirmación de que el feminismo siempre ha existido. En algunos países, el feminismo se considera una postura política y no una militancia, pues paulatinamente pasó a ser una disciplina que integra una genealogía y textos que fundamentan las distintas corrientes y metodologías; mientras que, en otros, la lucha feminista sigue su curso con

manifestaciones, señalamientos y escritos que pretenden enfatizar las distintas injusticias y desigualdades que viven las mujeres.

Prudencia Gutiérrez y María Rosa Luengo (2011) analizan la evolución que ha tenido el feminismo a través de la historia y señalan que esta ha sido organizada en distintas olas, aunque a decir de Judith Freedman (2004), dicha organización puede hacer pensar que entre cada ola no existió actividad feminista, cuando el movimiento a través de la historia, ha cobrado cada vez más fuerza y seguido un curso constante de pensamientos y acciones. Ana de Miguel (2000) agrega que el feminismo, a partir de ahí, está dividido en tres partes: feminismo premoderno que integra las primeras manifestaciones feministas; feminismo moderno que comienza con la obra de Poullain de la Barre; y feminismo contemporáneo que contempla el neofeminismo de los años sesenta-setenta, así como el de las últimas décadas. La misma autora ratifica que el feminismo de la actualidad integra dimensiones académicas teóricas y metodológicas, que progresivamente se han integrado cada vez más en investigaciones, teorías, posturas y nombres que contribuyen al movimiento.

El comienzo de la primera ola feminista, según aduce Ana de Miguel (2000), se puede situar en la Antigua Grecia con las amazonas, quienes se destacaban por ser aguerridas, con dotes para cabalgar y realizar sus actividades de forma casi independiente, ya que geográficamente se ubicaban en los alrededores de los grandes asentamientos, lo que probablemente las alejó de la opresión sistémica de los hombres. Después de una gran cantidad de años, aunque esto no signifique que los pensamientos y expresiones de las mujeres desaparecieran, en el siglo XV-XVII se dio cabida al feminismo teórico en el que las mujeres trataban de desmontar la legitimación de la desigualdad natural entre mujeres y hombres a través de la teoría, principio con el que fueron creadas las sociedades. Las mujeres



de aquella época no gozaban de derechos políticos ni jurídicos, sus jornadas laborales superaban en horas a las de los hombres, lo que no se traducían en mayores ingresos, sino todo lo contrario, no tenían acceso a la educación hegemónica ni podían poseer bienes materiales; por todas estas opresiones las mujeres comenzaron a alzar la voz, a señalar todas las prácticas misóginas y la invisibilidad en la que estaban situadas. Muchos de estos trabajos e ideas, quedaban en el camino cuando morían las mujeres que pugnaban por justicia, sin embargo, su lucha se ha rescatado a través del tiempo.

Ana de Miguel (2000) continúa describiendo que, alrededor del siglo XVIII en Europa y Estados Unidos, surge el feminismo como es conocido hoy en día. Lo anterior a partir de la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” de 1791, escrita por Olympe de Gouges, una mujer del pueblo francés con ideas políticas moderadas. Dicho escrito fue dedicado a la reina María Antonieta, con quien compartiría el mismo destino, pues ambas fueron puestas bajo la guillotina. Según expresa Pilar Sánchez (s/a), un año después de la Declaración de Olympe, se publicó el libro “La Vindicación de los derechos de la mujer”, escrito por la inglesa Mary Wollstonecraft, que también demandaba la igualdad y emancipación de las mujeres.

Para Estela Serret y Jessica Méndez (2011), es hasta el siglo XIX, en Francia, dónde comenzó el uso de la palabra *feminismo* que aludía a una protesta y movimiento de corte intelectual, crítico, ético y político que luchaba por la emancipación y liberación de las mujeres de la subordinación de origen social y cultural. Marca un precedente, en ese tiempo, el señalamiento de que, si las mujeres no estuvieran restringidas en todos los espacios, y tuvieran las mismas oportunidades que los hombres, sin duda serían capaces de desarrollarse como seres autónomos.



El pensamiento ilustrado, derivado de la Revolución Francesa y de acuerdo a lo que manifiesta Pilar Sánchez (s/a), plasmaba que la igualdad y la educación eran las piedras angulares del pensamiento moderno; sin embargo, en aquel pensamiento no estaban incluidas las mujeres, puesto que se les mantenía al margen de todos los cambios y pensamientos modernos, pues se tenía la noción de que su lugar era el que se le asignó e impuso desde siglos atrás: atender los quehaceres de la casa y el cuidado y crianza de hijos e hijas, lo que se traducía en una “liberación” para los hombres, pues al estar resueltas estas dos grandes actividades privadas, ellos podrían dedicarse con holgura a las actividades del espacio público.

Ana de Miguel (2000) indica que, irónicamente, la Revolución Francesa significó un retroceso para la lucha feminista, pues prohibía la presencia de las mujeres en actividades de índole político, si se llegaba a ignorar este mandato, se les condenaba al exilio o a la guillotina. Esto significaba que las mujeres no eran elegibles para subir a la tribuna, pero sí al cadalso. Como consecuencia de estas luchas, según enfatiza Pilar Sánchez (s/a), las mujeres consiguieron el derecho al voto, a tener una educación superior y a ejercer las mismas profesiones que los hombres. Varios años después, en el siglo XX, y al término de las dos grandes guerras mundiales, el movimiento feminista tuvo una tregua en distintos países debido a la consecución del voto para las mujeres, ya que se pensaba que el movimiento feminista tenía como objetivo único el hacer valer sus derechos como ciudadanas.

Por su parte, Alba Carosio (2019) destaca que, en el territorio Latinoamericano, la primera ola del feminismo surge hasta el siglo XIX, con demandas centradas en los derechos civiles y laborales de las mujeres, incluyendo la pugna por el derecho al voto. Se cosecharon frutos lentamente, pues todavía al comienzo del siglo XX, la gran mayoría de mujeres



latinoamericanas y caribeñas no tenían acceso a la educación formal, carecían de derechos laborales, vivían desigualdades en el matrimonio y se limitaba su participación en la política. El movimiento sufragista en América Latina se consolidó como un grupo constituido en las décadas de los años treinta y cuarenta, con distintas posturas como las conservadoras, progresistas y socialistas; todas sus luchas apelaban por el acceso a la educación y al voto. México no fue de los primeros ni últimos países en lograr el sufragio femenino que tuvo lugar en 1953.

Alba Carosio (2019) afirma que el feminismo de esta época tuvo tintes maternales pues esta jugó un papel de fondo en los diversos discursos a favor y en contra de los derechos civiles y políticos de las mujeres. El maternalismo se reflejó como una palanca en el reclamo de la participación social, y no solo por la dignificación y justicia para las mujeres, sino para un cambio transformador de la sociedad. En esta época el sufragismo marchó junto a las filas de mujeres socialistas y anarquistas; las primeras apelaban por la igualdad con el hombre en todos los sentidos, pues consideraban necesaria la educación para las mujeres y sopesaban la maternidad como muy importante, no obstante, y con gran incongruencia, aceptaban que el ámbito doméstico era concerniente a las mujeres; las segundas, puntualizaron como objetivo mayor, el sufragio y la emancipación del poder de los hombres.

Es hasta la década de los sesenta, en la llamada segunda ola feminista en Europa y Estados Unidos, de acuerdo a lo que refiere Ana de Miguel (2000), cuando se usa por primera vez el término feminismo como representación de un movimiento social, con tintes internacionales y el cual se revestía de autonomía, identidad teórica y organizativa y qué además también acompañaba a otros dos grandes movimientos sociales como lo son los diferentes socialismos y el anarquismo.



En ideas de Donna Goodman (2017), en esta época la suma de rebeliones y agitaciones contribuyeron al cese de la segregación formal, sin embargo, algunos de estos progresos se vieron opacados por el contraataque derechista y neoliberal. Esta década fue testigo de diversos movimientos sociales de grupos oprimidos como la lucha por los derechos civiles y libertad para las personas afrodescendientes, el movimiento estudiantil, la nueva izquierda, la amplia contracultura, el nuevo movimiento maoísta, el movimiento LGBTQ, el activismo sindical, los movimientos chicano, puertorriqueño, nativo y asiático que levantaron sus banderas de oposición marchando junto al movimiento feminista.

La militancia conjunta dio paso a una mejoría en la lucha y progreso de cada movimiento, pues de alguna manera sus luchas se encontraban entrelazadas, lo que propició el apoyo entre grupos. La autora agrega que la característica masiva que definió al feminismo de la segunda ola fue proclive para incluir y unir en la lucha a mujeres de distintos orígenes y de comunidades oprimidas, con tintes políticos, liberales y comunistas. De este movimiento por los derechos de las mujeres surgieron distintas posturas feministas, una de ellas la del feminismo liberal, el cual lo conformaban mujeres blancas de clase media y mujeres trabajadoras que demandaban a instancias federales y estatales el término de las discriminaciones en sus empleos. La pugna de este movimiento continúa vigente al frente de demandas de cambios legislativos y políticos de alta relevancia.

El logro más relevante surgió en 1966 con la creación de la Organización Nacional para la Mujeres (NOW) por las activistas feministas. A raíz de ello, la misma autora también define que el discurso de las feministas liberales era de ideología y orientación reformista y que lucharon para que dentro del movimiento los problemas de las mujeres fueran reconocidos, además de pugnar por los derechos de las mujeres en general. Por otro lado, las feministas

radicales consideraban que la opresión de las mujeres era un problema primario, derivando formas de opresión secundarias, y que en aras de una genuina libertad para las mujeres, no solo serían necesarios algunos cambios y una reforma al sistema ya existente, sino que lo conducente era una profunda transformación de la sociedad. Lo cual produjo una fuerte influencia en el pensamiento y cultura feminista y abrió una ventana para investigaciones de tinte teórico que hasta hoy han analizado a profundidad los estereotipos sexistas presentes en todas las áreas de la sociedad.

Por su parte, las feministas marxistas, continúa señalando Donna Goodman (2017), también apoyaban la liberación de las mujeres, aunque entrelazaban sus ideas con otras formas de sujeción al considerar que como la mujer forma parte de la sociedad, su mayor problema era la explotación y opresión capitalista y no el patriarcado o supremacía masculina y que el sometimiento de las mujeres terminaría solo si se abolían las clases sociales derivadas del capitalismo; a esto se le llamó reduccionismo, ya que bajo esta óptica, la opresión de las mujeres fue reducida a un problema de clases a la sombra del sistema capitalista. Las feministas con postura marxista decían que bastaba con mirar a lo largo de la historia para apreciar el beneficio de los capitalistas al pagar salarios bajos a las mujeres, además de usar el trabajo no remunerado que realizaban en provecho de la clase trabajadora en general -las feministas marxistas- estimaban la complejidad de entender el mecanismo sexista en la vida de las mujeres fuera del ámbito histórico del capitalismo.

El arribo de la segunda ola en el terreno latinoamericano tiene lugar, según establece Alba Carosio (2019), en la década de los setenta. Una vez alcanzado el sufragio de las mujeres, se tenía la impresión de que las demandas de igualdad para las mujeres se habían cumplido, solo que al poco tiempo fue evidente la falsa igualdad legal que no hacía más que



encubrir desigualdades y opresiones en la organización del trabajo dentro de la familia, los derechos sexuales, discriminación laboral y pobreza de las mujeres. Esta década fue el escenario donde surgieron diversos movimientos con tinte unánime contracultural como el estudiantil, el pacifista y el feminista y que coincidían en señalar, una vez más, que los cambios disfrazaban un permanente sistema sexista, racista, clasista e imperialista.

Un hecho importante surgido dentro de la misma época, específicamente en México, según lo relata Luisa Velázquez (2021), es el surgimiento del lesbofeminismo, movimiento que emerge en el marco del socialismo latinoamericano y el feminismo radical. Su historia se ha escrito de manera colectiva y parte del pronunciamiento de que el sistema patriarcal, el imperialismo y el capitalismo de mediados de esta época, se han preocupado y ocupado por mantener la afirmación de que las mujeres nacen siendo heterosexuales por orientación congénita, planteamiento que sería cuestionado por el feminismo, que responde señalando al sexo como mecanismo de opresión y situándose fuera de los límites del sistema. Las aportaciones y trabajos del lesbofeminismo hechos por generaciones enteras, y que, a decir de la misma autora, estos fueron hasta cierto punto ignorados, ya que pocas mujeres dejaron evidencia escrita, sin que ello demerite su legado. Hasta este punto, subyacen dos tipos de feminismos predominantes: el heterosexual y el lésbico. Ambos señalan la opresión histórica de las mujeres, aunque dicho señalamiento discurre por diferentes vías lo que apunta a propósitos, teoría, práctica, plataforma política y objetivos sustancialmente distintos.

Según argumenta Alba Carosio (2019), las feministas latinoamericanas y caribeñas de las décadas de los setenta y ochenta tenían como propósito llevar a cabo una transformación a nivel sociedad en donde la discriminación y la opresión de las mujeres quedaran eliminadas. Este camino las situaría en líneas sociales, culturales y políticas llevando como lema: *lo*



personal es político. El feminismo de esta época, abrigado del marxismo, estuvo muy activo bajo organizaciones autónomas y grupos de concientización que llevaron a cabo diversas acciones como publicaciones en revistas, entrega de panfletos y protestas culturales con el fin de expandir sus ideas en relación a la situación de las mismas mujeres; lo que las llevó a percibir la creciente necesidad de develar el mundo oculto y poco conocido de las mujeres, y a considerar que la militancia implicaba investigación para mostrar al mundo y a las mismas mujeres los mecanismos de opresión, sus raíces y mitos de la mirada androcéntrica, además de sacar a la luz a las mujeres que contribuyeron en la historia y poner sobre la mesa la variedad de horizontes existentes.

Además, la autora sostiene que alrededor de la década de los ochenta en la región Latinoamericana, se marcaron distintas posturas feministas como la liberal, socialista, radical, popular y los estudios de género de las mujeres comenzaron a ser públicos. En esta ola, el feminismo se rige y mueve de manera autónoma pues consideraba que no era suficiente solo hablar de temas relacionados con las mujeres en el contexto político y social, sino que era necesario escudriñar las bases del corpus político y mover la investigación a la par de la acción y así poder nombrar el problema que hasta ese momento carecía de nombre. Los saberes producto de este periodo, abarcan desde la autonomía del cuerpo, derechos sexuales y reproductivos, el trabajo doméstico y su relación con la economía, violencia, trata y prostitución de las mujeres; cuestionando el pensamiento androcéntrico que supone lo humano con los hombres y como parámetro de las ciencias.

En lo que se refiere a la tercera ola feminista en Europa y Estados Unidos, Prudencia Gutiérrez y María Rosa Luengo (2011) postulan que esta parte de la década de los ochenta y en consecuencia a las diversas posturas feministas, surgió una variedad de enfoques



feministas que fueron englobados por algunas teóricas como postfeminismo.

Entre estos enfoques se encuentran el feminismo lésbico que sostiene que el lesbianismo parte de una manera de vivir en donde convergen lo personal y lo político y no de una preferencia sexual. El feminismo psicoanalítico que aborda las afecciones a las emociones y la sexualidad de las mujeres derivada de la opresión cuyas raíces se sitúan en la psique. El feminismo postmodernista que se dirige a demostrar que los fundamentos filosóficos y teorías del conocimiento no son únicos. El feminismo postestructural que apunta a que el sistema patriarcal tiene cabida en entornos ideológicos, institucionales, organizativos y subjetivos; esta postura sostiene que el ser mujer es una concepción cambiante con implicaciones dinámicas en el discurso, la cultura y la historia. El feminismo de la diferencia que se apoya en la diferencia sexual y busca la liberación de las mujeres a través de una identidad auténtica; esta postura señala que el feminismo de la igualdad propone igualar a hombres y mujeres, lo que da pie a una nueva dinámica de dominación masculina. El feminismo institucional, con orígenes que datan del feminismo internacional de entreguerras, de donde surge la realización de conferencias mundiales de la ONU sobre la mujer en México. El feminismo de la igualdad que sitúa al hombre como modelo y pugna por pequeñas emancipaciones económicas, profesionales, domésticas y políticas; aunque el precio por ello sea en ocasiones soledad, agotamiento, jornadas extenuantes, enfermedad y enfrentamientos. El ecofeminismo en sus dos vertientes, cultural y social, que responde a la apropiación masculina de la fertilidad de la tierra y de la mujer. El feminismo holístico que propone el cambio del mundo y de la vida a través de una mayor lucha en el ámbito político.

Tal como lo expresa Alba Carosio (2019), la tercera ola del feminismo latinoamericano discurre a partir del siglo XXI, la que se ha caracterizado por la pluralidad de voces y miradas que convergen en un mismo punto, el sistema patriarcal imperante aún. Es innegable el



surgimiento de las diferencias entre las mujeres, ya sea de clase, etnia, etc., mismas que marcan nuevos y diversos objetivos dentro de la lucha feminista. Lo que pone al descubierto la necesidad de analizar la producción del pensamiento feminista existente, así como engrosar el entendimiento y teorías propias y acordes a las diferencias de las mujeres de esta región.

En el terreno boliviano, según nos relata Adriana Guzmán (2015), surge el feminismo comunitario, que no se conceptualiza como una teoría, sino parte de un proceso de acción política y lucha por el territorio, las calles y las palabras para el cambio de un pueblo que cuestiona al sistema patriarcal, capitalista, neoliberal, colonial, transnacional, y que opta por la despatriarcalización, la descolonización y la autonomía para una verdadera vida digna. Además, es un movimiento que articula la lucha de mujeres de Argentina, Chile, Bolivia y México.

El feminismo comunitario a decir de la misma autora, considera que no existe integración del movimiento feminista en América Latina y el Caribe pues desde su perspectiva, este se encuentra fragmentado en colectivos y organizaciones de académicas y estudiosas que no han alcanzado una cohesión debido a que su construcción feminista tiende a estar colonizada con categorías insuficientes y segmentadas, pugnando por luchas temáticas como la diversidad, la inclusión y los derechos; lo que las aleja de una lucha genuina en contra de un todo -de todo el sistema patriarcal- ya que al no mencionarlo ni verlo, y al dividirlo en subtemas, se reduce a la relación de las mujeres para con los hombres haciéndose funcional a este, lo que las separa de la perspectiva revolucionaria.

La lucha de cualquier mujer, señala la misma autora, en la parte geográfica en la que se encuentre, en el tiempo de la historia en que se rebele y se opone frente a un sistema



patriarcal que la oprime o intenta oprimir, eso es el feminismo y el feminismo comunitario también lo sustenta. Debido a lo anterior, el feminismo comunitario apunta como necesaria la descolonización del feminismo, esto comprende un volver a mirar al patriarcado en toda su complejidad, como el sistema de todas las opresiones no solo para las mujeres, sino para toda la humanidad y la naturaleza que a lo largo de la historia se ha construido sobre el cuerpo de todas las mujeres.

La misma autora mantiene que el feminismo comunitario no solo debe ser explicado y dar cuenta de las múltiples opresiones que cotidianamente sufren las mujeres bajo el sistema patriarcal, sino que debe demandar la conformación de un proyecto político de sociedad, del mundo, de la comunidad y las comunidades; en el que ser negra, lesbiana, joven o indígena obligadamente se refiere a una posición política más no a un proyecto político.

Después de varios siglos de lucha feminista, según exalta el feminismo comunitario, el feminismo no debe de ser reducido a la lucha por los derechos y la igualdad o diferencia con los hombres, de acuerdo a lo que agrega Adriana Guzmán (2019), es apremiante dejar atrás las categorías que de alguna manera el mismo sistema patriarcal ha encausado y que sitúan a las mujeres como un tema o un sector más; lo que trae consigo dejar atrás la superioridad, la percepción de ghetto, de lucha segmentada pues solo en la lucha en comunidad, con los pueblos, con el cuerpo y no conformarse con el colectivo, el performance o la academia, se logra la visibilización del patriarcado como el verdadero y único sistema de opresiones.

Desde el feminismo comunitario, como lo deduce la misma autora, se construye un feminismo útil para la lucha de los pueblos en donde vivimos, en donde se reconoce el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el hogar, lo que conlleva a la construcción y mantenimiento del capitalismo; que ello derive en la conformación de un modelo económico que



no mantenga la explotación de las mujeres, la naturaleza, ni de nadie, sino que en articulación con el feminismo se construyan modelos de recuperación y captación de recursos que muevan los productos y la convivencia con el entorno natural para un mejor vivir.

Feminismo y Estudios de Género

Tal como lo describe Rebecca Reilly-Cooper (2015), el sexo se refiere a las categorías biológicas generales que atañen a toda especie que se reproduzca sexualmente, por otro lado, el lenguaje y valores que se adjudiquen a la descripción biológica provienen del orden cultural y social. Por lo tanto, el sexo biológico se reconoce en el momento del nacimiento e incluso antes, las hembras serán llamadas niñas y los machos serán niños. La identificación acertada de los genitales derivados del sexo biológico, es simplemente el establecimiento de hechos meramente biológicos, y ello no indica la asignación de género. Por lo que dicha determinación del sexo biológico entrelazada a un potencial reproductivo, no representa ni está cargada de tintes opresivos ni la disminuye y obliga a ejecutar dicha función reproductiva. La opresión y el sometimiento de las mujeres a lo largo de la historia, ha derivado en una explotación reproductiva debido a su biología.

Desde la perspectiva de Esperanza Bosh et al. (2005), dentro del desarrollo histórico del feminismo, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, surge de entre sus líneas el término género, con el fin de establecer una categoría crítica a nivel político, social y cultural de la construcción y establecimiento de roles que históricamente se han atribuido a mujeres y hombres, así como la valoración y jerarquización que a todas luces resultan desfavorables para las mujeres. Por su parte Martha Miranda (2012), señala que el principio de la concepción del género surge para un mejor entendimiento de como la estructura social,

cultural, económica y política patriarcal se traduce en discriminación y opresión, y el cómo la diferencia de género opera siempre en desigualdad para las mujeres.

Empleando lo que indica Estela Serret y Jessica Méndez (2011), dentro de las sociedades se construyen, a partir del sexo biológico, diversas interpretaciones, códigos y simbolismos a través de los cuales percibimos a las personas que se mueven en esferas públicas y privadas, tanto pues que el sexo hace referencia a hembras y machos de la especie humana y el género, al conjunto de valoraciones, características y atributos socio-culturales que se asocian a los sexos. Sin embargo, aunque el sexo es considerado un dato *duro* e inherente a los cuerpos humanos, con el paso de la historia este se ha vuelto un concepto dinámico.

Esperanza Bosh, et al. (2005) relacionan que, dentro de estas categorías sociales dualistas y postmodernas del género femenino y masculino, de construcción históricamente dinámica, determina ciertas características y respuestas diferenciadas de comportamientos, actividades y expectativas para cada una, se espera que el género femenino se distinga por ser atractivas, coquetas, débiles, dóciles, emocionales, sensibles, sumisas, complacientes, serviciales, dependientes, gentiles, soñadoras, etc.

El género es impuesto al momento del nacer o antes, es reforzado por distintas instituciones como la familia, escuela, religión y sociedad, según lo que proponen Alda Facio y Lorena Fries (2005), esto conlleva, de acuerdo al sexo, a ceñirse de manera apegada a las conductas esperadas para cada género, de no ser así, los comportamientos se consideran inadecuados, y bajo el sistema patriarcal, las mujeres son mayormente castigadas o segregadas, lo que podría resultar en implicaciones psíquicas. Diversas personalidades de la ciencia suponen que el género asignado a cada sexo a menudo resulta mayormente determinante en el establecimiento de la identidad sexual que su misma biología. Aunque el



sexo, en función de la anatomía, permite el establecimiento de mujeres y hombres, que a su vez se encuentran atravesados por las directrices del género. Pudiera parecer que ambas partes se encuentran relacional y diferenciadamente cautivos dentro del género asignado.

Según Aphra Behn (1980), citada en Alda Facio y Lorena Fries (2005), la sociedad y no la anatomía, es quien pone a las mujeres en una categoría inferior, negándoles la participación en trabajos intelectuales y algunos físicos, y es la sociedad y no la biología la que sitúa a las mujeres en la casa y lo privado y a los hombres en la calle y lo público. Las categorías sociales de femenino y masculino escapan a la posibilidad de que la totalidad de las mujeres son débiles, dulces e intuitivas. Además de que ninguna mujer podría identificarse con la todas las características impuestas para su sexo biológico, y de acuerdo también a lo que sostienen Alda Facio y Lorena Fries (2005) el género femenino tiene un estrecho lazo con la cultura y la sociedad a la que se pertenece; lo que se traducirá en distintos marcos de subordinación y opresión. Para Gerda Lemer, citada por estas mismas autoras, el género es un puñado de roles culturales y funge como un disfraz con máscara en la que mujeres y hombres practican una danza desigual.

En las últimas décadas, como lo plantea Lidia Falcón (2000), el término género pareciera ya no abonar al movimiento feminista en el sentido de que se ha despolitizado, lo que puede significar un distanciamiento de sus orígenes feministas. Es entonces que a partir de finales de los años setentas comienzan a difundirse los estudios de género que de alguna manera reemplazaron los debates que la teoría feminista tenía en campos universitarios, lo que originó un cambio en el estudio de la teoría feminista con el fin de desviar y minimizar a un



largo, inquietante y subversivo movimiento que aborda cuestiones estructurales y poder instituido que genera opresión en las mujeres.

La misma autora ratifica que este cambio de lenguaje conlleva un cambio en las condiciones de la existencia, ya que al hablar de género y estudios de género y no de sexo y estudios de feminismo, la atención hacia las mujeres en concreto, queda desviada; ahora la mirada está en términos de construcciones meramente sociales. Los estudios de género sugieren la atención en las relaciones entre mujeres y hombres para el funcionamiento e implicaciones que de ello derive a la sociedad, es decir, asumen que las mujeres están destinadas a relacionarse con hombres; por consiguiente, dejan a un lado a la gran cantidad de mujeres que han rechazado relacionarse con los hombres y han centrado su atención en vínculos y relaciones entre ellas.

Los estudios de género tratan de entender los estudios feministas, lo que resulta poco alcanzable para esta autora, ya que estos son un desvío de la atención y condiciones en la que viven las mujeres; cuestión que se mira grave, ya que al no hablar de feminismo, no se habla de denuncias, luchas, opresiones, invisibilizaciones y cambios fundamentales que la arqueología feminista pretende aclarar, y que tienden a derribar la injusta e inexacta concepción de las mujeres; porque además, esta sustitución del lenguaje, brinda de alguna manera un cierto confort del poder que puede solo generar pequeñas reformas que supongan apenas algunos cambios abusando una vez más de la ya tradicional paciencia de las mujeres.

Peor aún, para esta autora, la teoría del género ha puntualizado supuestos errores del feminismo al abordar cómo los hombres son víctimas del maltrato a manos de mujeres, lo que puede rayar en antifeminismo. Otros términos que también han sufrido la sustitución o se han englobado en el concepto de género son mujeres, hombres, sexo, clase, feminismo, violencia



hacia las mujeres por violencia de género; donde se pierde el foco de la violencia a la que las mujeres han tenido que sortear desde muy pequeñas bajo el cobijo de un sistema patriarcal; lo que, como se ha mencionado, aparta dichos términos de sus implicaciones políticas y contradicciones al englobar términos que ya tenían definición y significancia propia.

En función de lo que exponen Aura Silva y Vanessa Osejos (2022), las aproximaciones en torno a la perspectiva de género sólo pretenden dar cuenta y evidenciar la situación de las mujeres, no obstante, dichas descripciones lo que hacen es atenuar el carácter opresivo y de dominación con el que viven las mujeres y evitan mencionar las estructuras reales que son parte de los pilares del sistema patriarcal y de toda esta opresión sistemática en los cuerpos de las mujeres que además, deriva en beneficios directos para los hombres.

Debido a ello, consideran estas autoras, el sistema patriarcal sigue alcanzando su objetivo opresivo ya que a pesar de que en la actualidad hay mujeres que forman parte de áreas laborales tradicionalmente destinadas a los hombres como la mecánica, la ingeniería, etc. y a su vez, hombres implicados en labores de cuidado y crianza, el patriarcado continúa replicándose una y otra vez sin que sus estructuras cambien o se alteren.

De acuerdo como lo señala Silvia Garcia-Dauder (2010), el término género es ahora ya más bien un término compensatorio que no se asocia con un movimiento de lucha por la reivindicación de las mujeres como lo hace el feminismo, el cual resulta un término incómodo y temido; por lo que hablar y abusar del uso de género sólo en función de roles y diferencias sexuales, se asume como dar pasos hacia atrás al avance teórico al que el feminismo ha abonado a través de una lucha que data de más de tres siglos. Debido a ello, resulta necesario



no olvidar y replicar más aún, el lema que se encuentra presente en cada pugna feminista, *A ellas la culpa, a ellos la disculpa.*

De acuerdo a las respuestas del formulario, las psicólogas consideran que el feminismo ha contribuido a la igualdad, a la eliminación de estereotipos, a visualizar las diversas problemáticas que llegan al espacio terapéutico con una visión más amplia que considere los diferentes aspectos proclives a revisar bajo y desde una perspectiva de género, a centrar desde un devenir histórico, la posición que el patriarcado ha impuesto en las mujeres en todos los espacios, en la que omite una innegable realidad, la de que en sociedades con este sistema, mujeres y hombres tienen diferencia sexual pero no igualdad en derechos, obligaciones y oportunidades, y en oposición a ello, redirigir la perspectiva de una mirada no patriarcal en aras de romper los estereotipos y apelar a una verdadera aceptación, subrayan además de que *lo personal es político.*

De igual manera las psicólogas reflexionan acerca de cómo el feminismo les ha permitido realizar cuestionamientos en relación a privilegios, discriminación, violencia, diversidad, despatologización, amor romántico y mandatos de los constructos de género; lo que de alguna manera conlleva a la toma de ciertas decisiones con el fin de develar la determinación de los roles de género que colocan a las mujeres en lugares específicos, los cuales resultan inhóspitos para un crecimiento personal y social.

La propuesta fundamental que persigue el feminismo gira en torno al desmantelamiento del patriarcado y debido a conceptos postmodernos y superficiales, esta lucha se ha visto transformada a simples propuestas que pretenden incorporarnos en un sistema que cotidianamente nos violenta; lo que deriva en confusión al pensar que feminismo y perspectiva de género se refiere a lo mismo, cuando realmente no es así. De acuerdo a las



aportaciones de las psicólogas, se evidencia que existe una interpretación errónea al abordar y cuestionar en relación al feminismo y recibir respuestas que aluden y se reducen a la perspectiva de género.

El feminismo en la psicología

En concordancia con la perspectiva de Silvia Garcia-Dauder (2010), es importante cuestionarse hasta qué punto todos los conocimientos que forman parte de la psicología han contribuido con el feminismo en función de la sujeción y liberación de las mujeres y las políticas en favor de las mismas, así como también de qué manera el feminismo y toda su retórica está inmersa en la psicología. De acuerdo a la historia, y a decir de la misma autora, la psicología ha sido construida desde un pensamiento y punto de vista androcéntrico y sin la presencia de las mujeres, las cuales, al moverse dentro de esta disciplina, sufrieron múltiples discriminaciones de las que solo se da cuenta en libros especializados y al alcance solo de algunas psicólogas que han vuelto la mirada a temas feministas. Los manuales de mayor frecuencia, escritos por hombres, con frecuencia recomendados y de mayor uso dentro de la disciplina, son los que dan cuenta de la exclusión de las mujeres en la construcción y dentro de la psicología.

Diversas investigaciones desde la postura feminista, aduce la misma autora, han demostrado y desmitificado las creencias de que las mujeres son inferiores a los hombres, además, se ha demostrado también el peso que tiene la herencia y el ambiente. A decir de Naomi Weisstein (1993), citada en Silvia-García Dauder (2010), es que la psicología conoce muy poco de lo que las mujeres necesitan, quieren, sienten y piensan, por la sencilla razón, de que la psicología no lo sabe; debido a sus características internas y al pobre contexto social de las mujeres que integra; para saberlo, es necesario entender el comportamiento, inquietudes y expectativas bajo las cuales se conducen las mujeres.



De acuerdo con la opinión de Rachel Hare-Mustin y Jeanne Marecek (1990) citada en Teresa Cabruja (2008), en los primeros años de este siglo se ha prestado atención a los grandes aportes de mujeres en la psicología, lo cual representa un avance importante -aunque parcial- ya que no se aborda de manera profunda el que la disciplina se haya construido bajo la norma masculina y sin la participación de las mujeres. Por lo que la teoría feminista de alguna manera ha gozado de poca atención, y pudiera parecer que no convergen de manera frontal, sino que se mueven por sendas separadas, es por ello, que dentro de la psicología se requiere que los procesos involucrados en la misma práctica sean priorizados en función de los estudios sobre las mujeres, ya que si la cultura da pie a que la ciencia sea sexista, las y los profesionales de la psicología que viven dentro de esta misma cultura, reproducen el sexismo.

Probablemente otro gran factor que encuentra la misma autora, y que ha entorpecido el que los trabajos de investigación de mujeres psicólogas hayan sido tan recordados y utilizados, es el que solo aparecen las iniciales al referenciar los textos; lo cual conlleva comúnmente a asumir que ese contenido está desarrollado por psicólogos, ya que, al carecer de personalización, alude a una supuesta y falsa neutralidad. Las referencias eran enlistadas, asumiendo que se le daba un nombramiento dentro de dicha aportación sin necesidad de mencionar que eran psicólogas.

Desde una postura feminista, hoy en día consideran Martha González y Eulalia Pérez (2002) en los trabajos de Silvia García-Dauder (2010), que el valor de una disciplina está sujeto a la cantidad de mujeres que en ella participen, además la misma autora sugiere que los estudios a través de la historia para la visibilización de las mujeres en psicología proponen un doble objetivo, por un lado, rescatar los nombres de las psicólogas y hacer evidente sus



aportaciones y por otro, enmarcar que sus contribuciones fueron desarrolladas en un contexto de desigualdad dentro de la disciplina y en relación con sus compañeros. Debido a lo anterior expuesto, y en aras de ser congruente con ello, en el presente texto se asienta el merecido crédito a los trabajos, ideas y aportaciones de las autoras identificándolas con su nombre y apellido, con la finalidad de darle más fuerza a su voz.

Igualmente las psicólogas rescatan en el formulario, la consideración de que en la mayoría de las ciencias y artes se siguen replicando prácticas que se sitúan enteramente al servicio del patriarcado, pero que a través de una postura feminista se ha contribuido enormemente, dentro de la psicología, a desmontar los malestares que experimentan las mujeres y que no responden a cuestiones individuales ni a la presencia de déficits o excesos de ideas racionales; sino que son producto de vivir en un sistema hostil, que parece odiar a las mujeres debido a su construcción opresiva para estas, y por si esto fuera poco, también se beneficia enormemente de las mismas mujeres.

Consideran que el feminismo también ha contribuido a visibilizar situaciones de revictimización de las consultantes y a asignar la responsabilidad al sistema patriarcal de los distintos tipos de violencias, como la física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, gineco-obstétrica, institucional y estructural; lo que permite el señalamiento de sesgos androcéntricos en el interior teórico de la disciplina y su metodología. También señalan las psicólogas que, desde una postura feminista, es posible la promoción y validación de las emociones dentro del desarrollo humano, lo que ayuda a estas a situarse en una posición crítica, de análisis, escucha, y entendimiento en situaciones complejas, con el propósito de desmitificar roles, estereotipos, patologización de procesos en las mujeres y discursos de las prácticas



patriarcales dentro de la psicología; todo ello bajo el cobijo de una práctica profesional horizontal, lo que les permite distintas maneras de vivir-vivirse y volver a pensar.

Las psicólogas también contemplan pertinente proponer la reflexión con una mirada interseccional desde el punto de vista de los derechos humanos que conlleve a realizar ajustes en los programas de psicología que propicien la recuperación de la genealogía femenina y traer a la práctica de la psicología los aportes de todas aquellas mujeres que escribieron, pensaron y señalaron sobre nuestras opresiones y sentires dentro de la cultura. Además de visibilizar los privilegios masculinos y los diferentes sistemas de opresiones dentro del patriarcado, ya que ello contribuye a disminuir-eliminar la culpabilización de las mujeres.

Las psicólogas hacen remembranza de las diversas afirmaciones que apuntan a que el mundo capitalista estaría en grave riesgo de existencia sin todo el trabajo doméstico que hacen cotidianamente las mujeres, específicamente las mujeres heterosexuales en los espacios privados, donde descriptivamente cuidan y sirven a sus esposos para que ellos bien alimentados y ataviados pulcramente, realicen sus labores públicas, mientras que a estas mismas mujeres, realizar todas esas labores de cuidado les implica levantarse más temprano para limpiar, preparar alimentos, organizar la casa antes de salir a algún trabajo remunerado o a realizar más actividades relacionadas con el cuidado y la crianza de los hijos e hijas.

En sus aportaciones, las psicólogas sugieren que la gran cantidad de diagnósticos, explicaciones individualizantes y psicologizantes hechas a mujeres en espacios terapéuticos, bajo la aplicación de la psicología tradicional se vendrían abajo. A manera de ejemplo, consideran que lo que en psicología es el Trastorno Límite de la Personalidad (TLP) aplicado en mujeres, bajo esa perspectiva, no es otra cosa sino una consecuencia de las muchas y complejas vivencias, opresivas y violentas que sufren las mujeres bajo el dominio del sistema

patriarcal. Por su parte, un enfoque feminista aplicado en el entorno de la psicoterapia, da pie a la comprensión de unas con otras mujeres de maneras diametralmente diferentes, comprendiendo que los rasgos de la personalidad, sentimientos de culpa, etc. se encuentran fincados en las predisposiciones sociales y culturales en función de nuestro sexo y no a nuestra biología. Finalmente, las psicólogas afirman que el feminismo ha extendido invitación abierta a las demás psicólogas a estrechar alianzas unas con otras, a la concreción de proyectos y al apoyo mutuo.

Psicoterapia feminista

El corpus teórico de la psicología, de acuerdo con lo que enfatizan Esperanza Bosh, et al. (2005), ha sido fundamentado desde la estructura del patriarcado, en donde se ha establecido de manera inflexible el comportamiento, expectativas, aspiraciones, límites, atributos, características y condicionantes propias de las mujeres desde el mismo momento de su nacimiento, así como las sanciones sociales de no ceñirse a esto, además de aderezarlo con un sesgo de misoginia y falocentrismo el cual perdura hasta la actualidad, lo que tiene efecto en los espacios político, económico, cultural y social de las mujeres.

Según lo que advierte María Fernanda Barrera (2020), dicha construcción histórica de la disciplina ha representado un obstáculo para la comprensión y entendimiento del funcionamiento y proceso dinámico de la conciencia y naturaleza en mujeres pues la psicología, dentro de las aulas, adolece de metodologías para el desarrollo de un análisis crítico en el estudiantado que permita sean capaces de vislumbrar las consecuencias de una sociedad patriarcal para las mujeres, en función de ello, las/os terapeutas se encuentran con la incapacidad de brindar un acompañamiento que busque atender dichas secuelas. Debido a estas bases androcéntricas y binarias que establecen lo normal y anormal, resultaría



complicado para la disciplina, dar explicación de lo que impulsa a una mujer a acceder al círculo terapéutico, pues desconoce los alcances que el sistema actual genera en la salud psíquica de las mujeres.

En el análisis de esta misma autora, la organización patriarcal tiene especial injerencia en la salud de las mujeres pues a través de las instituciones se ejercen mecanismos de control, medicalización, restricciones, decisiones productivas y reproductivas; lo que inevitablemente alcanza al ámbito terapéutico. La intersección del sistema-práctica profesional de la psicología, conlleva a analizar y recuperar desde el feminismo el espacio terapéutico, convirtiéndolo en un espacio seguro que articule mecanismos de alivio. Dicho sistema está revestido por una misoginia que no ha hecho otra cosa más que establecer una jerarquía masculina, reproduciendo la falsa idea de que las mujeres son inferiores, a lo cual, la mitad de la población -las mujeres- ha mostrado resistencia hasta el día de hoy. Además de que surge un obstáculo bajo la estructura de terapia en el sistema patriarcal y es la figura de autoridad y poder por parte de él/la profesional de la psicología.

De acuerdo con lo que asegura Victoria Sau citada en Esperanza Bosh, et. al. (2005), las psicoterapias tradicionales, a las que denomina *psicoterapias patriarcales*, de muchas maneras han sido alternativas poco efectivas para las mujeres, pues en ellas en muchas ocasiones se refuerzan los mitos misóginos, prejuicios y premisas sesgadas que poco o nada hacen por ser una opción de respuesta, ayuda y apoyo para las consultantes. En la medida en que no exista un cuestionamiento y análisis crítico del modelo social predominante, que prevalezcan las etiquetas para las mujeres impuestas dentro de la psicología y de sus implicaciones para las usuarias; las acciones y actuaciones terapéuticas serán insuficientes e



infructuosas; pues tal como lo afirma Mafe Solar (2022), la terapia se encuentra atravesada por el orden misógino y colonialista del sistema patriarcal.

A partir de las primeras décadas del siglo XX, como lo sitúa María Fernanda Barrera (2020), los diferentes colectivos feministas han establecido que las diferencias entre mujeres y hombres no tienen un origen biológico, sino que parten de factores socioculturales. Lo que ha generado el desarrollo de conocimiento subalterno que se conoce como psicoterapia feminista, la cual cuenta con un planteamiento epistemológico, metodológico y ético con el objetivo de reconfigurar la esfera terapéutica y producir implicaciones positivas en las consultantes. Partiendo de una postura antimisógina y no neutra sino a favor de las mujeres, reconociendo y situando en el centro su relato de vida, experiencias materiales, su cuerpo no-hegemónico, renuencia y conflicto que en sus vidas genera la fundamentación del sistema vigente.

Debido a lo anterior, la misma autora señala que, la psicoterapia feminista no busca disciplinar, dar sermones ni discursos a quienes acuden a ella y resisten al sistema, sino que pretende señalar como los problemas que atraviesan las mujeres en relación a su salud mental y emocional tienen una estrecha relación con las diferentes experiencias y vivencias que desde edades muy tempranas viven las mujeres. El espacio terapéutico feminista pretende, sin caer en la revictimización, analizar la misoginia, violencia, sometimiento y abusos pasados o actuales y en interacción con otras personas; además de los efectos que se encuentran intrincados en la psicología a fin de realizar acompañamientos igualitarios, respetuosos, comprensivos y coherentes que promuevan en las mujeres el trabajo en la conciencia y reconocimiento de los síntomas y afecciones producidas por la resistencia o supervivencia dentro del sistema que cotidianamente promueve y replica el desprecio y el maltrato hacia las mujeres.



Un punto importante que aborda el proceso terapéutico desde una postura feminista, de acuerdo también a la misma autora, es romper la condición de asimetría natural entre hombres y mujeres; además de cuestionar los mecanismos de poder, las lógicas patriarcales y la dominancia en las distintas instituciones como la iglesia y la familia, esto con el fin de señalar la relación de estas ideas estereotipadas y formas de violencia con el malestar psíquico. De acuerdo con lo que postulan Esperanza Bosh, et. al (2005) resulta común que las mujeres consideren como propios los anti valores y características desfavorables que se atribuyen a la mitad de la población -las mujeres- en función de su origen, nivel social o características propias, y que en algún momento experimenten sentimientos de culpa, miedo, impotencia, fracaso, etc. y procedan a buscar las causas o explicaciones en ellas mismas y los fundamenten en la psicología individual. Para la psicoterapia feminista es fundamental que las mujeres que ingresan a ese espacio desnaturalicen y visibilicen que la génesis del problema parte del sistema patriarcal que legitima mecanismos de opresión para el mantenimiento del control y sumisión de las mujeres.

De manera que y de acuerdo a la posición de Aura Silva y Vanessa Osejos (2022), para las terapeutas situadas bajo el paradigma feminista es necesaria la realización de una autointerpretación a través de vivenciar y comprender lo que se estudia, lee, conversa y escucha, para así poder estar en la posición y disposición afectiva de acompañar a otras mujeres en el análisis, explicación, e indagación de las repercusiones de los mecanismos de opresión y dominación que el sistema patriarcal tiene en sus vidas. Esta posición profesional requiere atender el vínculo al entender las implicaciones personales de la escucha de los relatos y vivencias de las mujeres a las que se les acompaña. Consideran también que solo realizar una revisión teórica no aportará las herramientas necesarias para dejar la posición de

expertas y realizar el acompañamiento necesario y adecuado para cada mujer que arribe al espacio terapéutico.

A decir de Mafe Solar (2022), situar el trabajo de acompañamiento feminista políticamente, se refiere también a un movimiento a nivel corpóreo, mental y emocional de la terapeuta quien decide la conexión y transformación con el enfoque político feminista del acompañamiento, pues lo que se pretende es la rebelión personal y en relación con otras, de la misoginia. La posición de la terapia feminista, según argumenta la misma autora, es situarse en una genealogía política con base en la ética y teoría feminista de pensadoras, teóricas, filósofas, escritoras, autoras, defensoras y luchadoras del movimiento de mujeres; que no tiene comienzos recientes y que nos inscribe en la memoria histórica del pensamiento feminista caracterizada por una rebeldía política que va más allá del idioma del *género* y rebasa los límites de la *igualdad*. En definitiva, Aura Silva y Vanessa Osejos (2022), declaran que el contexto terapéutico con un enfoque feminista adecuado, tiene la capacidad de transformar horizontes, además de reapropiarse de la vida de una misma y con ello lograr la autonomía.

Implicaciones del feminismo en la práctica de las psicólogas

Las respuestas de las psicólogas en este sentido indican que el espacio terapéutico feminista ha contribuido a la visibilización de las posiciones desiguales, eliminando la postura jerárquica; lo que genera un acompañamiento en el cual la consultante es importante, dotando de legitimidad las vivencias de las mujeres situadas en un contexto desigual. Consideran también que la práctica tradicional de la psicología en el ámbito terapéutico, obstaculiza la observancia de diversas problemáticas, aspectos y experiencias con una mirada de análisis



feminista crítico y amplio de las sociedades patriarcales en donde en la práctica, mujeres y hombres no son iguales.

Las psicólogas que plasmaron su experiencia profesional en el formulario, consideran que los diferentes feminismos han tenido grandes implicaciones en su práctica, debido a que les ha permitido hacer cuestionamientos a nivel personal y colectivo del cómo acompañan a las mujeres, a las mujeres que son madres y de cómo la sociedad y la psicología tradicional ejerce mucha presión sobre ellas debido a las creencias sociales y culturales, a todas luces desiguales e injustas y que han sido impuestas por su condición de mujeres y que al emprender acciones, actitudes o herramientas de resistencia son catalogadas como *malas mujeres*.

Las psicólogas también convienen en que el feminismo ha promovido en ellas la comprensión con una mirada crítica de las diversas realidades, contextos y variables que atraviesan o entrecruzan las vivencias de las mujeres, al considerar que no todo recae en la persona, sino que muchas de las problemáticas se derivan de las imposiciones sociales y culturales. Una postura feminista, continuaron aportando, les permite de alguna manera no sentirse cómodas en la práctica de la psicología tradicional y tener la oportunidad de identificar y dimensionar los sistemas de dominación que utiliza el patriarcado, así como sus efectos en la psique de las mujeres, cuestionarlo fuertemente para decidir permanecer dentro del sistema o emprender la construcción o creación de formas de vida fuera del sistema patriarcal.

Las variadas posturas feministas han propiciado en las psicólogas el estudio, lectura, escucha y plática, así como compartir con otras mujeres dudas, reflexiones y procesos por los que cada una atraviesa. Los cuestionamientos que también consideraron aportan las posturas feministas, giran en torno a la identificación de los privilegios, discriminaciones, violencias, la reconexión con el cuerpo, con el ciclo menstrual, la maternidad y la deconstrucción del amor



romántico, así como estudiar e intervenir el psiquismo de las mujeres en función de las opresiones sistémicas atribuidas “históricamente”.

Sin embargo, las psicólogas también perciben que situar una terapia de orientación feminista, supone un gran reto en función de brindar espacios sin prácticas misóginas, horizontales, de realización y redefinición escrita bajo términos de las mujeres mismas, a través de una mirada compasiva y amorosa; comprendiendo que la historia y la sociedad tienen una gran deuda con ellas al haberlas colocado en la posición de víctimas de violencias sistemáticas, estructurales e institucionales.

Suponen que la generación de entornos donde se privilegie el diálogo de lo que las mujeres sienten también sugiere un desafío importante en donde se tome como base los malestares producto del patriarcado, y con el acompañamiento develan las mentiras que el sistema ha construido sobre las mujeres y que de ello resulten vidas y verdades propias conectadas con sus deseos y su autonomía. Compartir el sentir de la terapeuta feminista y escuchar los relatos que cuentan las mujeres en el entorno terapéutico, según relataron las psicólogas, es de especial importancia pues, situado desde el feminismo radical de la diferencia, ello es equivalente a darles autoridad a las mujeres.

Por otro lado, las psicólogas se cuestionan fuertemente si una vez develados los mecanismos opresivos y violentos en el marco del sistema patriarcal, resulta apropiado continuar dirigiendo sus esfuerzos personales y profesionales al servicio de los hombres. Quizás, también subrayaron, que tal vez no sea producto de la casualidad, que en la actualidad son más las psicólogas que dirigen su atención y acompañamiento exclusivamente a mujeres, además de acotar que el feminismo es por y para mujeres; lo que de alguna manera implica que la terapia feminista sólo puede ser ejercida por mujeres que acompañan únicamente a



mujeres. Finalmente, las psicólogas también señalaron necesaria la recuperación de la genealogía de las mujeres en el sentido de dar luz y espacio a todas las mujeres que han escrito, pensado y analizado las opresiones, sentimientos e ideas intrincadas en la cultura patriarcal.

Conclusiones

De lo anterior expuesto, se desprende que la lucha feminista ha recorrido un arduo y azaroso camino con un legado histórico profundo, que hasta hoy continúa vigente y permanece en constante construcción a través de los señalamientos, luchas, voces y cuerpos de millones de mujeres que han vivido en un mundo donde se experimentan innumerables privaciones, injusticias, opresiones y violencias; debido a que el mundo fue creado en función de los hombres, quienes se autoproclamaron como seres superiores a las mujeres con supuestos sustentos biológicos (que han sido desechados por diversas investigaciones multidisciplinarias), se dio paso a la estructuración de un sistema patriarcal que legitima la invisibilización, opresión y violencia hacia todas las mujeres en todos los ámbitos de nuestras vidas.

Es verdad que a lo largo de las olas por las que ha navegado el feminismo, los logros se cuentan en cantidad, pues pasar de no tener derechos sobre la tutela de las y los hijos, derecho sobre bienes o propiedades, limitaciones a la educación y el voto, no tener decisión sobre la salud propia y el cuerpo, restricciones para acceder a la educación y profesionalización; la teoría y lucha feminista ha logrado un avance en la disminución en algunas de las opresiones mencionadas. Además, consideramos valioso que el feminismo vaya en contra de las imposiciones del patriarcado, y que se pueda traducir en reevaluar la supuesta enemistad que éste ha fomentado entre las mujeres, para darle prioridad a la relación que



tenemos con una misma y con las demás mujeres. Muchas de nosotras hemos sido conscientes de que somos capaces de entrelazar redes de apoyo tejidas con experiencias, sentimientos y emociones que, además, se remachan con el hartazgo de vivir en un mundo que legitima acciones que rayan en humillación y violencia.

Sin embargo, la conceptualización del género, término que surgió de las entrañas feministas de finales de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, con el fin de categorizar y denunciar la situación de injusticia y opresión de las mujeres, hoy por hoy dicho término ha sufrido una *vandalización* en el sentido de que como mencionan varias autoras, su esencia política y revolucionaria ha sido *vaciada*, despolitizándolo y reduciéndolo a una palabra desligada de cualquier movimiento feminista y que solo se remite a describir características de roles de género; situado además, de una falsa postura de neutralidad que busca y pretende alcanzar la justicia y equidad, la cual se mira complicada de lograr, pues aunque los fines reales y originales de la creación del género hayan sido intencionalmente pisoteados y tergiversados, ello no borra la realidad que día a día vivieron las mujeres del pasado y seguimos vivimos las mujeres del presente, y que los hombres se han construido a costa de los cuerpos y la autonomía de las mujeres.

Debido a las innumerables transformaciones que el pensamiento posmoderno colonialista ha hecho con el término del género, como un mecanismo más del sistema patriarcal misógino, en contra de nosotras las mujeres y el movimiento feminista, consideramos que ello ha abonado a que existan serias confusiones entre mujeres profesionales de la psicología que mezclan y confunden sus ideas cuando son cuestionadas en relación al feminismo y brindan respuestas usando el término “género” como si se tratasen de sinónimos, cuando no lo son.



Como ha repasado el presente texto, el sistema patriarcal sitúa en desventaja y se basa sobre los cuerpos oprimidos de las mujeres con supuestos racionales biológicos, culturales y sociales, de manera injusta; lo que condujo, entre otras cosas, a que las mujeres no fuéramos tomadas en cuenta en la construcción de las ciencias y disciplinas por considerarnos inferiores y la psicología no es la excepción, pues sus raíces y construcción son enteramente androcéntricas.

La biología, genealogía y mecanismos para manejar las emociones de las mujeres han quedado excluidas de la psicología y, por lo tanto, sería incorrecto asumir que la disciplina conoce y trabaja en función de nosotras las mujeres. En la actualidad dentro del entorno terapéutico, existen gran cantidad de diagnósticos clínicos como el TLP y etiquetas como depresivas, obsesivas, histéricas, emocionales, etc., que nos son impuestas, aseverando que las dificultades o problemas que nos aquejan provienen de nosotras mismas, y no de las consecuencias del patriarcado.

Por otro lado, la psicología ha sido construida prescindiendo del trabajo y visión de las mujeres, quienes resistieron a la exclusión patriarcal vivieron injusticias; lo que ocasionó que la mayoría de sus aportaciones fuesen omitidas, ignoradas o adjudicadas a la autoría de hombres e innegablemente, ello contribuye más aún a la invisibilización de las mujeres y a que la psicología no esté en función de nosotras. Consideramos que la interacción del feminismo en la psicología puede reivindicar las investigaciones y estudios en el sentido de que partan y consideren la genealogía de las mujeres, además de que, en la búsqueda de soluciones de las diferentes problemáticas sociales, políticas, de salud y culturales se aborden desde las necesidades y el nivel de injusticia y opresión con el que vivimos las mujeres en un mundo patriarcal.



De acuerdo a nuestra visión, la psicología tiene una deuda histórica considerable con las mujeres, por lo que pensamos que es necesario acreditar los esfuerzos y el trabajo que las mujeres han hecho; esto puede comenzar por incluir a las mujeres en el corpus metodológico de la enseñanza de la disciplina, para que tenga alcances y repercusiones en todas las áreas de la psicología; así como asumir que los espacios terapéuticos tienen un origen androcéntrico que pueden no ser adecuados para las mujeres.

En relación a las terapias tradicionales, de origen patriarcal, no necesariamente son una opción pensada para el tratamiento de las mujeres. Por ello, la terapia de orientación feminista, que constituye un entorno creado por y para las mujeres, puede ser la más adecuada para nosotras, ya que se caracteriza en primera instancia, por ser un proceso de acompañamiento sin estructuras jerárquicas y pretende que las mujeres que acceden a ella, encuentren un espacio no neutral, sino diseñado para ellas, y que sean capaces de externar las vivencias, relatos y emociones por los que atraviesa y así, a través de un análisis, comprender cómo los mecanismos y estructuras patriarcales afectan sus experiencias, y que lo que las aqueja y sus consecuencias, no son producto de algún trastorno o deficiencia proveniente de su interior, sino efectos del mismo sistema patriarcal.

No obstante, la posición de una terapeuta feminista no sólo se limita a conocer las estructuras patriarcales y cómo estas impactan en los cuerpos y vidas de las mujeres que acuden al entorno terapéutico, sino que, atiende a la escucha de sus memorias y al acompañamiento desde la identificación. Las terapeutas situadas feministas, requieren de disposición emocional para tomar consciencia de cómo los relatos de las mujeres se entrelazan con las vivencias y experiencias propias y lo que de ello emerge. Tomando en cuenta estos detalles, la terapia de orientación feminista resulta una alternativa real para nosotras las



mujeres, pues la teoría y metodología que la conforman existe en función de nosotras, para la supervivencia en una sociedad que no fue creada por y para nosotras.

Por otro lado, y con base en las aportaciones teóricas expuestas y las respuestas de las psicólogas, observamos que el feminismo de alguna manera atraviesa la práctica profesional en las distintas áreas de la psicología de las que se asumieron con alguna postura feminista; lo que consideran les permite un desarrollo integral de herramientas como la empatía, comprensión, análisis, acompañamiento, horizontalidad, etc.; que al ponerlas en práctica en el ámbito profesional, buscan alcanzar la justicia y mayor sensibilidad para visibilizar y señalar los mecanismos misóginos que operan y que de ellos derivan malestares físicos y mentales en las mujeres. Por otro lado, resultó evidente la existencia de serias confusiones del origen feminista y el concepto de género, derivado de ello, se observó que dicho concepto es utilizado al referirse a mujer, hombre, sexo, etc.; lo que sugiere, desde nuestra perspectiva, la necesidad de que el feminismo sume a lucha la recuperación del *término pródigo*.

De lo anterior se desprenden un par de reflexiones, la primera es la interrogante del porqué algunas psicólogas que dieron respuesta al formulario, manifestaron ejercer su profesión con postura feminista en diversas áreas de la psicología, sin embargo, la mayoría de las respuestas se centraron en el terreno clínico, y la segunda gira en torno a cuáles podrían ser las implicaciones y repercusiones, en el ámbito personal y profesional de psicólogas con postura feminista, derivadas de esta concepción desviada y somera del concepto del género, en el que es despolitizado y visto como una mera descripción de roles y características atribuibles en función del sexo biológico o bien, en una categoría inferior, sólo como un sinónimo con disfraz de neutralidad. Dichas cavilaciones abren la puerta para continuar con trabajos investigativos y, por un lado, ahondar en las implicaciones de una postura feminista en



la práctica profesional de otras áreas de la psicología, como salud, educativa, organizacional, etc. por otro, buscar alternativas para la reapropiación del término del género a las filas feministas.

En relación a consideraciones técnicas, es preciso comentar que en un inicio decidimos como medida ética, conservar el anonimato de todas las respuestas que las psicólogas asentaron en el formulario, así se les hizo saber al acceder al instrumento, sin embargo, al final del proceso de elaboración de este escrito, hemos reflexionado en este sentido y ahora pensamos que cada respuesta de las psicólogas pudo haber sido expuesta con el crédito correspondiente, lo que es congruente con la afirmación de que la construcción de la teoría feminista se conforma y se sostiene con los aportes, esfuerzos y experiencias de todas.

En este punto y de cualquier manera, sentimos que las respuestas y aportaciones de las psicólogas recogidas en el formulario de Google representan una ventana hacia el quehacer profesional de la práctica de la psicología, atravesado por el feminismo; además de que al mencionar que son respuestas de las psicólogas contribuyen, no con nombre y apellido, sino de manera colectiva, al desarrollo investigativo feminista; en donde en ocasiones se consideran acertadas ciertas decisiones basadas en los conocimientos y herramientas adquiridas y al mirarlas a la distancia o después de un camino recorrido, ya con otros saberes, el panorama muestra que los caminos y acciones pudiesen haber sido distintos.

Resulta pertinente también comentar que la organización y distribución de las secciones que componen este manuscrito es una decisión que gira totalmente en torno a las características propias del escrito, en el proceso, consideramos necesario brindar congruencia entre las particularidades investigativas y la pauta colectiva de la construcción feminista; lo que dio como resultado una organización de sus componentes no del todo apegada a los estilos



tradicionales y estandarizados, pues en este sentido consideramos que no siempre todo discurre de manera lineal, como se ha impuesto y se nos ha hecho creer, sino que, el mismo proceso de la investigación marca que la línea puede tornarse en espiral.

Estamos en el entendido que esta aproximación de las implicaciones que el feminismo tiene en la práctica profesional de las psicólogas, puede ser abordada y retomada en futuros trabajos a corto y mediano plazo y poder así constatar las implicaciones que el feminismo tiene en la práctica de todas las áreas de la psicología, con el fin de dirigir los esfuerzos de la teoría feminista hasta la totalidad de esta ciencia y que, a su vez, ésta permee de manera orgánica en su corpus metodológico. De igual modo, que retome y clarifique los orígenes del concepto género y continúe realizando esfuerzos para que la disciplina gire en torno a las necesidades y características sociales, culturales y emocionales de las mujeres. También consideramos que el presente manuscrito evidencia los logros y alcances que la pugna del feminismo ha alcanzado en el quehacer profesional de las psicólogas, con posturas feministas y que puedan ser retomadas por futuras estudiantes con interés en la aplicación teórica y práctica.

Es preciso recalcar que la decisión de abordar el feminismo como eje central de este trabajo, tiene como base nuestras experiencias personales en el sistema patriarcal; además de dar crédito y voz a algunas mujeres que a lo largo de sus vidas han apuntado y señalado las condiciones de las mujeres. A pesar de lo anterior, no teníamos una idea concreta de la cantidad de información que existe en torno al feminismo y la psicología, ni de todos los precedentes históricos, metodología e investigaciones que esta teoría y lucha ha construido a través de su existencia.

En el transcurso de esta redacción, ambas nos hemos enfrentado a diversas interrogantes que nos llevaron a comentarlas entre nosotras y a externar los puntos de vista de



cada una, para después recurrir a la búsqueda de información que ayudara a despejar nuestras dudas y finalizar con una reflexión sobre el cruce de nuestro análisis con la información documentada. Aunque tuvimos la oportunidad de dar respuesta a aquellas preguntas, la información nos llevó a otros temas y conceptos que se relacionan con nuestro eje central -el feminismo-, lo que generó más interrogantes a la par de múltiples aprendizajes.

En este punto, ambas consideramos haber desarrollado, sensibilidad para percibir con más claridad ciertos mecanismos y prácticas misóginas que provienen del patriarcado y que pueden presentarse de múltiples maneras, como en películas, canciones, literatura, costumbres, prácticas sociales, etc.; a la par, estas representaciones pueden contribuir al desarrollo de una capacidad analítica y de cuestionamiento.

La realización de este manuscrito representa muchas cosas en nuestra forma de pensar, sentir y actuar, así como un desafío logístico, académico, personal y profesional, aunado al reto de organizar las actividades en el terreno personal de cada una, de manera que existiera el espacio para el desarrollo del trabajo colaborativo, lo que a lo largo de todo el tiempo de elaboración del manuscrito no siempre resultó sencillo, sin embargo, todo ello nos ubica en una posición distinta de donde partimos. Toda la documentación, análisis y construcción de ideas ha permeado en lo más profundo de nuestras idiosincrasias y emociones respecto al mundo y con nosotras mismas. Las ideas diferentes también se presentaron, pero incluso ellas nos llevaron a una reconstrucción personal y académica.

En el terreno de la práctica profesional, este cúmulo de aprendizajes que hemos alcanzado en la conclusión de este escrito, tienen una relación directa con los planes y proyectos futuros cercanos. En mi caso, Selene, estoy interesada en realizar una especialización de sexología, pues desde hace un tiempo he considerado que la educación



sexual es muy amplia y es, desde mi percepción, una pieza muy importante para el mejoramiento de la sociedad en general. Para mí, Olivia, la perspectiva profesional que tuve al iniciar la licenciatura se ha modificado sustancialmente, pues al comienzo de esta, tenía pensado abordar el entorno terapéutico indistintamente dirigido a mujeres y hombres, pero a raíz de esta investigación considero que el acompañamiento terapéutico únicamente para las mujeres es un objetivo primordial en mi carrera.

Finalmente, coincidimos en que somos dos mujeres con posiciones, vidas y edades distintas, que compartimos el camino para la realización de este manuscrito donde, por un lado, más allá de los fines académicos, profesionales e investigativos, abonamos a la construcción de la genealogía feminista a través del intercambio de ideas, perspectivas, posiciones, experiencias, etc. y por el otro, con la realización de este manuscrito, derribamos la imposición de enemistad entre mujeres dictada por el sistema patriarcal y con el trabajo colaborativo y armónico, comprobamos que las mujeres tenemos la disposición y capacidad de trabajar en conjunto para llegar a un fin común, que en este caso en particular, busca la construcción, desarrollo y permanencia de la lucha feminista.

Referencias

- Barrera, María Fernanda (2020). *Mundana*. Revista de Terapia Feminista. *Apuntes sobre Psicoterapia Feminista*. Número de lanzamiento, 8-21. Recuperado de:
<https://revista.mundanas.org/wp/>
- Cabruja, Teresa (2008). *¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para cuando el género entre el aula, el feminismo no salga por la ventana*. *Pro-Posições*. 19. (2), 22-46 Recuperado de:
<https://www.scielo.br/j/pp/a/jv3J7Crk8nxJz3dPMcqdJBM/?format=pdf&lang=es>
- Carosio, Alba (2019). *Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. 29, 139-162 Recuperado de: [Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña | Revista CS \(icesi.edu.co\)](https://www.icesi.edu.co/revistas/revista-cs/2019/29/139-162-sin-disociar-la-investigacion-de-la-lucha-feminismos-militantes-en-la-academia-latinoamericana-y-caribena)
- De Miguel, Ana (2000). *Los Feminismos*. Diez palabras clave sobre la mujer. Pamplona, Verbo Divino. 1-27. Recuperado de: <https://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/12/Los-feminismos.pdf>
- Facio, Alda; Fries, Lorena (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Academia Revista Sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires. 259-294. Recuperado de:
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf



Falcón, Lidia (2000). *Los nuevos mitos del feminismo*. 1ra Edición. Vindicación

Feminista, Publicaciones. 318.

García-Dauder, Silvia (2010). *Las relaciones entre la Psicología y el Feminismo en “tiempos de igualdad”*. Quaderns de Psicologia. 12. (2), 47-64. Recuperado de:

<https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/10.5565-rev-psicologia.771/285775>

Goodman, Donna (2017). La historia no contada de la Segunda Ola Feminista. Recuperado de:

<https://drive.google.com/file/d/17ipuFthi8ghSTE1nFLSgN8g2065dX9ql/view>

Gutiérrez, Prudencia; Luengo, María Rosa (2011). *Los Feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de Pensamientos*. Universidad de Extremadura. BROCAR. 35, 335-351. Recuperado de:

<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1610/1506>

Guzmán, Adriana (2015). *Feminismo Comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos*. Revista con la A. 38, 3. Recuperado de: [Feminismo Comunitario-Bolivia. Un](#)

[feminismo útil para la lucha de los pueblos | Revista con la A](#)

Guzmán, Adriana (2019). *Descolonizar la memoria. Descolonizar los feminismos. Feminismo Comunitario Antipatriarcal*. 2da. Edición: Tarpuna Muya. Qullasuyu Marka, Bolivia. 80.

Recuperado de: <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Descolonizar-la-memoria-descolonizar-los-feminismos>

Miranda, Martha (2012). *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*.

Dikaion. 21. (2), 337-356.

Reilly-Cooper, Rebecca (2015). *Sexo. Blog Sexo y Género*. [Sexo y género – Una guía para principiantes \(sexoygenero.com\)](#)



Sánchez, Pilar (s/a). *Definición de Feminismo. Inicios de este movimiento.*

Recuperado de: [v21n2a02.pdf \(scielo.org.co\)](#)

Serret, Estela; Méndez, Jessica (2011). *Sexo, género y feminismo*. Colección Equidad de género y democracia. 1. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal. 56.

Recuperado de: [https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sites/atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/files/files/2%20Serret%2C%20M%C3%A9ndez...Sexo_genero_feminismo%20\(1\).pdf](https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sites/atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/files/files/2%20Serret%2C%20M%C3%A9ndez...Sexo_genero_feminismo%20(1).pdf)

Silva, Aura; Osejos, Vanessa (2022). *Formación en terapia feminista sin fronteras*. Escuela Autónoma de Terapia Feminista Mundanas. II Versión. 38. Recuperado de:

<https://drive.google.com/file/d/1vB-1OextKXGgBzbSN5a4NAW2XtJWWXgv/view?usp=drivesdk>

Solar, Mafer (2022). *Desobedecer para sanar*. Casa Mundanas. 23-50.

Velázquez, Luisa (2021). *Lesbofeminismo: Nociones Básicas*. La comunicación geocéntrica, una aproximación teórica y estudio de caso: Ímpetu. Casa de Estudios, A.C., UNAM.

Recuperado de:

<https://we.riseup.net/assets/720988/Lesbofeminismo+Nociones+basicas-1%281%29.pdf>

Apéndice

Formulario de Google: “El feminismo en mi práctica profesional” dirigido a psicólogas.

Sección 1 de 3

El feminismo en mi práctica profesional ✕ ⋮

El presente cuestionario fue elaborado por Selene Alcántara y Olivia Méndez, nosotras estudiamos el 9º semestre de la carrera de psicología en el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este instrumento forma parte de un manuscrito de titulación que se llama: “Primera aproximación de la trascendencia que el feminismo tiene en la práctica de las psicólogas”. El cuestionario está dirigido únicamente a mujeres psicólogas y tiene como objetivo indagar acerca de los alcances que el feminismo ha tenido en la práctica profesional cotidiana de las psicólogas.

Responder el cuestionario toma alrededor de 10 minutos, por lo que, de antemano agradecemos el tiempo invertido y el apoyo para dicha investigación. Los datos obtenidos formarán parte del análisis del manuscrito que estamos elaborando, pero al no solicitar nombres, todos los testimonios serán confidenciales.

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

¿En dónde radicas? *

Texto de respuesta breve

¿Cuál es tu edad? *

Texto de respuesta breve

¿En qué área(s) de la psicología ejerces? *

Texto de respuesta breve

¿Te consideras feminista? *

Sí

No

Sección 2 de 3

Sección sin título



A continuación, se presentan tres preguntas abiertas, agradeceremos mucho que contestes de acuerdo a tu experiencia y práctica cotidiana como psicóloga.

¿Hay alguna(s) postura(s) feministas desde la(s) que te sientas más afín o te sitúes para ejercer tu práctica profesional? *

Texto de respuesta breve

Desde tu experiencia profesional y práctica cotidiana como psicóloga, ¿Cuáles consideras que son los principales aportes del feminismo a la psicología? *

Texto de respuesta largo

¿Podrías compartirnos de qué forma el feminismo ha transformado tu práctica profesional? *

Texto de respuesta largo

Sección 3 de 3

Mensaje de confirmación



Muchas gracias por compartir tus experiencias con nosotras, si quisieras que compartamos contigo nuestro trabajo cuando esté terminado, escríbenos un mail a oliviamval@gmail.com o a seleneglez473@gmail.com y con gusto te lo enviamos.